

Santa Fe, 25 de septiembre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 101/2024, caratulado: **Aprobación Evaluaciones Docentes de Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la U.T.N. y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD N° 149/2024, destinada a realizar la **Segunda Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **Muy Bueno**

DOCENTE: PERALTA, Daniel

DNI: 13585749

LEGAJO UTN: 28461

CARGO: Profesor Titular

DEDICACION: 1 (UNA) Simple

ASIGNATURA: Máquinas Alternativas y Turbo Máquinas

AREA: Termo Mecánica

DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica

DESIGNACION CS: Res. CS N° 1982-2015

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la Re Designación del Docente **PERALTA, Daniel** en la Asignatura **Máquinas Alternativas y Turbo Máquinas** correspondiente al Departamento de Ingeniería Mecánica con el cargo de **Profesor Titular** con una Dedicación **Simple**.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 590

gfa
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

